

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

629-97

SALTA, 06 de Octubre de 1.997

Expediente N° 12.350/96

VISTO:

Las presentes actuaciones que tramitan la cobertura para el concurso del cargo de Profesor Regular Titular con dedicación Semiexclusiva de la asignatura "EPIDEMIOLOGIA", de las Carreras de Nutrición y Enfermería, llamado por Resolución Interna N° 505/96; y,

CONSIDERANDO:

El Consejo Directivo en su despacho de la Sesión Ordinaria N° 10/97 del 05/08/97, acepta la renuncia presentada por el Dr. Rafael Marcelo RIVERO titular del cargo.

Que la Facultad por la trayectoria académica del citado docente, le ofreció la posibilidad de continuar formando parte del plantel docente, en las condiciones de contratado ó bien continuar con los trámites administrativos del concurso.

Que el Dr. Rivero hace saber, que su renuncia tiene el carácter de indeclinable.

Que en el seno del Consejo Directivo se resuelve dejar sin efecto los trámites del Concurso Regular que fueron iniciados.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto los trámites administrativos del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Titular Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la cátedra "EPIDEMIOLOGIA", de las Carreras de Nutrición y Enfermería.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, interesado y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO